

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/MAY/2013 15:00:53

Usu: carlosad



anexo

Remitente: No. Trámite: 29799-0
NANCY OCAÑA

Expediente: 128965

RUC: 0992537868001

Razón social:

LUCKYTRAVEL S.A.

SubTipo tramite:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

OK

Revise el estado de su tramite por INTERNET 49
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Playas, 29 de abril del 2013

SEÑORES
REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL.-

De mi consideración:

Por medio de la presente en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía LUCKYTRAVEL S.A. con RUC. 0992537868001, procedo a notificarles que el día de hoy se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, la cesión y transferencia de 250 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.00) cada una, de propiedad de NANCY ELISABETH OCAÑA CORTEZ, las cuales se transfieren de la siguiente manera:

<u>Accionista Cedente</u>	<u>Títulos Accionarios</u>	<u>Nro. De Acciones</u>	<u>Cesionario</u>
NANCY ELISABETH OCAÑA CORTEZ CC. 1200979282 NACIONALIDAD: ECUATORIANA ESTADO CIVIL: CASADA	NRO. 1	250	MIGUEL AGUSTIN MUÑOZ OCAÑA CC. 1718090044 NACIONALIDAD: ECUATORIANA ESTADO CIVIL: SOLTERO

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones, y los efectos de la transferencia de acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución en el paquete accionario de mi representada.

Atentamente,



NANCY ELISABETH OCAÑA CORTEZ
GERENTE GENERAL



02 MAY 2013

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

06 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 10:40 Firma: [Signature]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 29 de abril del 2013

Señora Nancy Ocaña Cortez
Gerente General
Luckytravel S.A.
En su despacho.-

De mi consideración:

Le comunico que he procedido a transferir a favor de MIGUEL AGUSTÍN MUÑOZ OCAÑA, DOSCIENTAS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, y a favor de GABRIELA ESTEFANÍA MUÑOZ OCAÑA, DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía LUCKYTRAVEL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

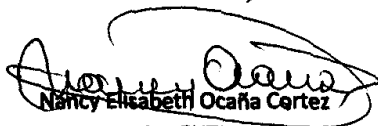
TITULO NUMERO	NRO. DE ACCIONES	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL	CESIONARIO
1	250	1 A LA 250	\$250.00	GABRIELA ESTEFANIA MUÑOZ OCAÑA
1	250	251 A LA 500	\$250.00	MIGUEL AGUSTIN MUÑOZ OCAÑA

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los CESIONARIOS, acto que lo llevo a efecto de conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 190 de la Ley de Compañías.

Nosotros NANCY ELISABETH OCAÑA CORTEZ, CEDENTE, y MIGUEL AGUSTÍN Y GABRIELA ESTEFANÍA MUÑOZ OCAÑA, CESIONARIOS, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad ecuatorianos y de estado civil casada la primera y solteros el segundo y tercero.

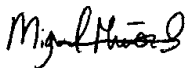
La presente comunicación la realizamos para que se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Nancy Elisabeth Ocaña Cortez

CEDENTE

CC. 1200979282


Miguel Agustín Muñoz Ocaña
CESIONARIO
CC. 1718090044


Gabriela Estefanía Muñoz Ocaña
CESIONARIA
CC. 1718090036